

EL SUPLEMENTO

SEMANARIO TRADICIONALISTA

CON LICENCIA Y CENSURA ECLESIASTICAS

ADMINISTRACION: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCION: En Palma, trimestre, UNA Peseta.—Fuera, 1'15 trimestre.

SECCION PIADOSA

INTENCION PARA JULIO

LOS MÉDICOS CRISTIANOS

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, para que los médicos, hermanando la ciencia con la fe, curen a los enfermos que tengan remedio, y avisen a los que no lo tengan, para que se dispongan a una muerte cristiana.

PROPÓSITO

Pedir a Dios gracia para sufrir con paciencia las enfermedades, y para recibir los Santos Sacramentos a la hora de la muerte.

EL SUPLEMENTO

PALMA 4 DE JULIO DE 1891

CONGRESO

Sesion del 23 de Mayo de 1891.

El Sr. Nocedal: No teman los señores diputados, no tema el señor presidente que entre en el fondo de la cuestion, ni siquiera os entretenga un rato so pretexto de una alusion personal.

Podría, concediéndome la palabra el señor presidente, hablar cuanto quisiera de la cuestion, sin que pudiera decirse que la proposicion estaba retirada; porque eso, señores de la mayoría que hace poco interrumpiais al señor Ballesteros, no es rigurosamente exacto, supuesto que todavía el señor presidente no ha dicho las palabras reglamentarias para que quede retirada la proposicion.

Pero no porque esté retirada la proposicion, sino porque no tenía ni tengo propósito de intervenir en este debate, voy a decir muy pocas palabras, y esas, única y exclusivamente para rectificar una equivocacion involuntaria del señor presidente.

Ha dicho, dirigiéndose al señor Ballesteros, que lo dejaba hablar con toda amplitud porque representaba a un partido, y aquí habían dicho su opinion todos los partidos de la Cámara. Y como el partido que yo represento no ha dicho nada, he querido suplir la pretericion que resultaba, que al fin y al cabo, este partido que yo represento, aunque sea aquí tan exiguo, representa a la inmensa mayoría del pueblo español. (Rumores.) Pues qué, señores diputados, ¿hay por ahí algun otro partido que pretenda tener la representacion de la inmensa mayoría del pueblo español? ¿Hay alguno? (Voces en la mayoría y en las minorías: Nosotros, nosotros.) ¿Sí, eh? La mayoría dice que ella le representa, y las minorías que no, sino ellas. Pues con el mismo derecho, y más razon y verdad, lo digo yo. (Risas.)

Y ya que estoy de pié, quiero decir, señores diputados, que si mi compañero y yo no pensábamos tomar parte en este debate, es porque no nos gustan los pleonasmos; y en este debate, entre unos y otros testigos de mayor excepcion para el caso, han dicho mucho, muchísimo más de lo que nosotros hubiéramos podido decir. La prensa, con motivo del proceso que hoy fija la atencion pública y con otros motivos, dice todos los días mucho más que digo yo ni ha dicho nadie del estado de la sociedad moderna. Aquí un día el Sr. Azcárate y todos los individuos de las minorías que hablaron con motivo de las actas, dicen del sistema parlamentario mucho más de lo que puedo decir yo. Y el señor Romero Robledo ha dicho más que todos; porque dijo no hace muchos días que, llamado a dar su opinion en la solucion que debía darse a la última crisis, fué su dictámen que se formase un ministerio intermedio que no tuviera compromisos con los partidos ni necesidad de traer unas Cortes, para poder atender libre de compromisos de partido y de Parlamento, a los verdade-

ros intereses de la patria, tan malparados por todos los partidos. Aquí el Sr. Celeruelo, al hablar del poder judicial, ha dicho cosas que todos habeis oido con horror, y que yo no me atrevo a repetir. Aquí se han dicho estos días cosas de la prensa que están en la memoria de todos, y tampoco es necesario que yo las repita. Aquí unos y otros habeis puesto a todo este sistema de gobierno y a todo este junto de la civilizacion moderna, de oro y azul; y segun el testimonio que todos habeis dado de la sociedad moderna, de la prensa, del poder judicial, del Parlamento; si es verdad lo que dice la prensa de las costumbres modernas, vosotros de la prensa, el Sr. Celeruelo de los tribunales, y todos del parlamentarismo, a mi no me queda que hacer sino ampliar aquella frase de Shakespeare, que hace poco se citaba en un libro famosísimo contra las costumbres modernas, y decir que, realmente, ya no hay cosa que no esté podrida en el Estado de Dinamarca.

Señores diputados, no quiero que todas mis palabras sean tristes y duras. Este debate me ha llenado de alegría y de consuelo; y si esto siguiera, podía haber esperanzas de salvacion para España.

El sábado hizo ocho días, y también a la voz del Sr. Romero Robledo, dimos a España el rarísimo espectáculo de estar unidos y concordes todos los que nos sentamos en esta Cámara, en un mismo sentimiento, noble y generoso, celebrando la gloria de un héroe de nuestra Independencia. Y en el debate que ahora termina, ha habido divergencias, ha habido discusion sobre la conducta del gobernador y del juez, sobre tal ó cual incidente del proceso y sobre la conducta del gobierno; pero todos, absolutamente todos, habeis estado unidos y concordes en otro sentimiento generoso y noble; todos unánimes habeis sentido y declarado que es preciso amparar el honor de la familia.

Todos debeis congratularos de esta unanimidad de sentimientos nobles y generosos; todos debeis alegraros de ver la unanimidad con que aun responden los corazones de todos a la voz del patriotismo y del honor de la familia. Pero yo debo estar más satisfecho y contento que nadie, porque al cabo, cuando os entusiasmábais el otro día al oír la voz del Sr. Romero Robledo, era para celebrar las glorias de la guerra de la Independencia, que segun aquí mismo decía en discusion solemne el señor presidente del Consejo de ministros; y no direis que es parcial el testimonio, son glorias que tienen que ver con las ideas que yo represento y no con las que vosotros representais; y esta vez, si todos habeis estado unidos y conformes, ha sido en la confesion de que es preciso amparar lo que es sagrado é importa y debe ser permanente, contra los excesos de la prensa, contra la libertad de imprenta, y lo que es más grave, contra la opinion pública, que, en vuestro sentir, es la reina del mundo, es el juez supremo de todos los poderes, es la causa y fundamento del sufragio universal, es el norte y la norma que han de seguir los ministerios para gobernar y los soberanos para cambiar los gobiernos y resolver todas las crisis, segun las prácticas parlamentarias; pero que, en resolucion, y segun aquí habeis confesado todos, no es más que una pobre extraviada que se entrega a todo linaje de excesos, que todos por igual, y con razon, habeis condenado.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Nocedal; dice que no puede consentir que las palabras del Sr. Nocedal sean el resumen de esta discusion, y protesta contra las afirmaciones del Sr. Nocedal, y termina esta discusion.



LA UNION CATÓLICA

EN GRAVÍSIMO APRIETO

Dice *El Siglo Futuro*:

«Cuanto á *La Union*, una cosa quisiéramos saber, y si no nos contesta se lo hemos de preguntar en otra forma: ¿ha permitido su censor eclesiástico que llame al Sr. Nocedal sectario, cómplice de los enemigos de la Religion, y que añada que ha usado de males artes para dividir á los católicos? ¿O publica lo que bien le parece sin llevárselo al censor? Le aconsejamos que responda pronto y bien, si no quiere que nosotros averigüemos el caso.

En lo de que el Sr. Nocedal vino al Congreso en virtud de convenios con liberales, *La Union* falta á la verdad; y falta á la verdad sabiendo que no es verdad lo que dice; porque le constan todas estas cosas que, si se empeña, saldrán á luz documentadas:

Primera, que el Sr. Nocedal se negó á unirse con los liberales conservadores, aunque dos y tres veces, y una á las dos de la mañana, se lo fué á rogar el gobernador de Guipúzcoa en nombre del gobierno; y que tampoco se unió para nada con la coalición liberal.

Segunda, que el gobierno á quien sirve *La Union*, mientras solicitaba el apoyo del Sr. Nocedal para sus candidatos, se unía á los carlistas para ver de derrotar al Sr. Nocedal.

Tercera, que de resultas de que el Sr. Nocedal denegó memoriales que el gobierno le echó por conducto del gobernador de Guipúzcoa, y no quiso apoyar á un candidato liberal-conservador, como no apoyó tampoco á los candidatos de la coalición liberal, el gobierno telegrafió al gobernador, para que se lo participase al Sr. Nocedal, entre otras amenazas que publicáramos, si se nos provoca, para que se vea qué amigos tiene *La Union* en el ministerio de la Gobernación, que entendiéndose que su mayor compromiso con el gobierno era derrotar al Sr. Nocedal.

Y podremos contarle las alegrías que sus amigos y aliados tuvieron en el ministerio de la Gobernación (hubo quien dió dos zapatetas en el aire, citaremos su nombre si *La Union* se empeña) cuando llegó la noticia equivocada de que el Sr. Nocedal había sido derrotado; y las exclamaciones que se hicieron cuando llegó la noticia verdade-

ra, esto es, la de que los electores de Azpeitia no se habían asustado con las amenazas, alianzas y manejos del gobernador ni del gobierno.

Se necesita ser *La Union* para ponernos en el disparadero y hacernos hablar de estas cosas.

Fuera de eso, ya comprenderán *La Union* y *La Epoca* la satisfacción íntima que tenemos al ver como saltan y chillan cada vez que el Sr. Nocedal se levanta á hablar, aunque no diga más de cuatro palabras.

Se conoce que pone el dedo en la llaga, y duele.

Y se comprende el empeño que todos, todos á una, pusieron en impedir que viniese al Congreso.

Nota.—Repetimos á *La Union* que no olvide contestar pronto y clarito si ha publicado las ofensas que dice al Sr. Nocedal con permiso del censor.

LA ENCÍCLICA

La Encíclica del trabajo bien puede llamarse el último admirable documento de la Santa Sede que ha conmovido á la sociedad. La opinión de la prensa periódica se halla contextada en tributar alabanzas á la reciente Encíclica. He aquí las más notables de estas manifestaciones.

La Gaceta de la Cruz, periódico ultra-protestante de Berlín, dice que la Encíclica *Rerum Novarum* es el documento más memorable que jamás se ha publicado en Roma.

El Norte, órgano de la cancillería rusa, aplaude también sin reserva el documento pontificio.

La Nueva Prensa libre, de Viena, dedica á la Encíclica un extenso artículo. Alaba y reconoce el espíritu evangélico que domina en todo el documento, y hace la siguiente confesión, notabilísima por cierto en boca de un periódico judío: «El Papa es aun hoy la primera potencia moral que existe sobre la tierra. Su influencia domina sobre el mundo entero.»

The Daily Chronicle, de Londres, dice que el Papa tiene motivo para hallarse satisfecho de la buena acogida que ha tenido en todos los países la última Encíclica, y asegura que, sobre todo en Alemania é Inglaterra, la impresión que ha producido ha sido profunda.

El Nordeunesche, órgano de la diplomacia berlinesa, dice que el documento pontificio es un acontecimiento de una importancia internacional é histórica. Y para no hacer interminable esta cita, diremos que por los artículos que el *Vor-Waerts*, órgano del socialismo alemán, dedica á la Encíclica, se puede deducir la impresión que entre los socialistas ha producido la palabra del Papa.

En las notas disonantes no debemos ocuparnos; estas principalmente nacen de periódicos radicales de Francia ó liberales de la escuela de la *Tribuna*

y la *Capitale*, pero sus censuras é imprecaciones, como sus diatribas, no hacen más que poner de relieve la importancia del documento; á estos periódicos les hace hablar la rabia de ver que el Pontificado Romano tiene indiscutible primacía sobre los pueblos.

El Nuncio apostólico de Munich ha recibido de Su Santidad cuatro mil ejemplares de la traducción auténtica en alemán de la Encíclica social *De Conditione Opificum*, con orden de distribuirlos gratuitamente á los círculos obreros y otras sociedades obreras análogas alemanas.

Además han sido remitidos al Nuncio algunos ejemplares lujosamente editados, con destino al emperador y soberanos alemanes.

El Reichsauzciger (diario oficial del Imperio) publicó hace algunos días los más escogidos párrafos de la Encíclica.

Los periódicos del Centro católico se felicitan de la aprobación indirecta que ha recibido por la Encíclica el programa social de su partido, que ha invocado siempre el derecho y el deber que se impone al Estado de intervenir en la espinosa cuestión social para regular ciertos extremos en intereses y protección de la clase obrera.

Toda la prensa alemana, los órganos protestantes y judíos inclusive, publican la Encíclica siquiera en extracto.

En el campo protestante por excelencia, en la esfera de los Stoeker y de los pastores de la *Union evangélica*, el documento pontificio ha excitado la rabia y furor sectario hasta el paroxismo.

El pastor Stoeker reivindica en una carta para la iglesia protestante el honor de iniciativa en la solución del conflicto social. *¡Risum teneatis!*

Dicha epístola ha sido acogida por homérica carcajada por cuantos saben que el protestantismo no tuvo jamás entrañas y que su influencia sobre las masas populares, á pesar de halagar sus vicios, es perfectamente nula.

Entre los soberanos que han contestado á la Encíclica del Papa, el primero ha sido el emperador de Austria.

Luego ha respondido el rey de Bélgica.

El emperador de Alemania enviará pronto una carta prometiendo á Leon XIII todo su apoyo para mantener todas las ideas contenidas en su Encíclica.

La reina de Inglaterra se ha limitado á encargarse al Cardenal Manning que felicite al Vaticano.

El príncipe Víctor y el conde de París han escrito una larga carta.

El Papa ha dado 300.000 pesetas de su bolsillo particular para que su carta se distribuya gratuitamente en los Centros obreros.

Firme en su puesto y aprovechando toda ocasión que se le presenta para demostrar la conciencia con que desempeña el alto cargo para que le apoderaron sus comitentes, no deja nuestro amigo muy querido D. Ramon Nocedal, pasar, sin aprovecharla, toda ocasión en que pueda defender los intereses

tanto morales como materiales que á aquellos interesan.

Por eso en la sesión celebrada por el Congreso el día 20 y para responder al señor ministro de Hacienda, que intentó escusar el retraso que el señor Nocedal había censurado en la presentación de los presupuestos, pronunció un breve discurso que como todos los suyos es un nuevo proceso del *liberalismo*.

Como nos consta la verdadera fruición con que nuestros lectores leen, cuanto de labios tan autorizados sale, lo transcribimos á continuación.

Hé aquí el diálogo entre el ministro y nuestro amigo:

El señor presidente: el señor ministro de Hacienda tiene la palabra.

El señor ministro de Hacienda contesta á una pregunta que le dirigió días pasados el Sr. Nocedal; y supone que al decir este señor diputado que el ministro de Hacienda no quiere discutir los presupuestos, hay algo de artificio retórico, y que el señor Nocedal ni por un solo instante ha dudado de que el actual ministro de Hacienda y el gobierno tienen empeño decidido en que los presupuestos se discutan.

La Constitución, dice, quiere que los presupuestos se discutan todos los años; y si bien es verdad que el segundo párrafo del art. 85, autoriza que rijan los del año anterior, si no han sido discutidos y votados por las Cortes, en el caso de que al llegar el primer día del año económico no se hayan podido discutir los nuevos, creo que debe entenderse que esta es una disposición excepcional, para circunstancias excepcionales también. Claro está que en este punto, como en cualquier otro, no puede estar suspendida la régia prerrogativa; podrían ser hoy disueltas las Cortes, y para casos como este es sin duda para lo que está escrito el párrafo segundo del artículo 85 de la Constitución.

Por la brevedad del tiempo, añade, el gobierno ha traído unos presupuestos que dan pocos motivos de discusión, que presentan pocas alteraciones respecto del estado de cosas existente; con lo cual estas Cortes pueden introducir una reforma que, en sentir del ministro, es completamente indispensable: la reforma de que hagamos una discusión de presupuestos menos larga, convencidos, como debemos estar, de que no es posible, y la experiencia de tantos años lo está demostrando, que funcione bien el régimen parlamentario respecto de este servicio anual de los presupuestos si todos los años hemos de dedicar cinco ó seis meses á la discusión de los presupuestos, sobre todo ahora que, además de discutir los de la

Península, es preciso discutir los de Ultramar.

A nadie se puede ocultar que este sistema de discutir todos los años, todos y cada uno de los detalles de toda la organización administrativa, es un sistema funesto, que conduce al resultado de que no haya Hacienda ni administración posibles.

Me parece, dice para terminar, que para contestar á lo que me preguntaba el Sr. Nocedal, á no ser que su señoría quiera ampliar su pregunta he dicho lo suficiente, y acaso algo más de lo que su señoría me preguntaba.

El Sr. Nocedal: Siento mucho que el señor ministro de Hacienda se haya molestado, cuando sabemos que tiene ocupaciones en otra parte, en venir aquí para contestar á mi pregunta, que no era realmente de las que exigen respuesta, sino más bien una excitación; y le agradezco que haya venido á cumplir, no un deber reglamentario, sino un deber de cortesía.

Veo que el señor ministro de Hacienda quiere que se discutan los presupuestos; pero veo que lo quiere con aquella flaqueza de voluntad que dió origen al refrán que dice: «de buenas intenciones está lleno el infierno.» voluntad tan flaca y tan débil, que solo al fin de la legislación pide que de prisa y corriendo discutamos los presupuestos.

He oído con mucho gusto al señor ministro, y le felicito por ello, sostener una teoría que me es muy simpática; la teoría de los presupuestos permanentes; es decir, que se hagan de una vez los presupuestos, que no se discutan los presupuestos todos los años, que solo intervengan los diputados cuando se alteren en algo esencial los servicios. Esa teoría fué sostenida hace años por amigos míos y aun por algún diputado que llevaba mi apellido, y fué rechazada por los partidos liberales, teniéndola como una antigüalla; me alegro de que el señor ministro de Hacienda, en lugar de progresar vaya retrocediendo. Pero como quiera que la Constitución establece que los presupuestos no sean permanentes, como establece que se discutan todos los años, como es evidente que á estas horas lo que más importa al país es ver de introducir grandes, grandísimas economías, porque ya no puede con la carga que lleva, y en eso estamos conformes todos, lo mismo mayoría que minorías, me parece que no es patriótico (no acuso al señor ministro de Hacienda de falta de patriotismo, creo que lo ha hecho por equivocación y no por mala intención); creo que no es patriótico dejar que pasen los días y los meses, y traer aquí la discusión de los presupuestos cuando tenemos

que discutirlos á carga cerrada. ¿Quién ha dicho al señor ministro de Hacienda que muchos diputados no traen de sus electores el encargo de pedir que se rebajen las contribuciones porque el país ya no puede pagarlas? ¿Quién ha dicho al señor ministro de Hacienda que en ese presupuesto no se pueden hacer rebajas grandísimas, tantas que acaben con el déficit en el momento en que todos nos pongamos de acuerdo para servir al país y no para servir á los partidos? Después de haberse discutido la cuestión, no por los partidos, sino por los pueblos y las clases, que son los verdaderamente interesados, podrán ser permanentes los presupuestos, y podremos limitarnos cada año á discutir las alteraciones que exijan las necesidades.

He oído con mucho gusto la teoría de los presupuestos permanentes, pero he oído con asombro al señor ministro de Hacienda decir que quiere que se discutan detenidamente; y si al gobierno y á los partidos no les conviene, conviene al país enterarse de que pueden hacerse grandes rebajas, y de que si no se hacen es por culpa del gobierno y de los partidos que alternan en el poder.

Ya sé que el señor ministro de Hacienda va á contestarme que si hay culpa suya en eso, también puede ser culpa de las minorías. Pero á eso le contestaré que yo aquí no me caso con nadie; tan enemigo soy de los partidos (digo bien, que más de uno hay en esa conjunción), tan enemigo soy de los partidos que están en la mayoría, como de los partidos que están en las minorías.

No niego que pueda ser verdad lo que ha dicho algún periódico de que haya alguna minoría que tiene interés en que los presupuestos no se discutan, para que no aparezcan ciertas divergencias en cuestiones económicas; pero sé que el señor ministro de Hacienda tiene tras de sí una mayoría, y que si hubiera querido estaríamos discutiendo los presupuestos desde el día en que se leyeron, con sesiones dobles ó de cualquiera manera; y si los diputados se molestan, que tengan paciencia, que no han venido aquí por fuerza, sino porque ellos han pretendido y logrado venir.

Yo pregunto al señor ministro de Hacienda: si hubiera encontrado los inconvenientes que parece ha habido para discutir los presupuestos cuando se trataba del Banco ó del empréstito de 250 millones, con la mayoría que tiene á la espalda, ¿no los hubiera obviado su señoría?

El señor ministro de Hacienda: El gobierno no ha desperdiciado un momento en traer los presupuestos, porque ha presentado los presu-

puestos al día siguiente de constituido el Congreso.

El Sr. Nocedal: No; en su discusión es en lo que se ha descuidado.

El ministro añade que se han tratado constantemente asuntos de Hacienda.

Respecto de los presupuestos permanentes, contrarios á las doctrinas del partido liberal, dice que están consignados en la ley de contabilidad vigente de 25 de Junio de 1870, y en la ley de presupuestos de 1887.

El Sr. Nocedal: Yo no me he opuesto á los presupuestos permanentes; es claro que me opondría si se declarasen permanentes estos que no llamo presupuestos, porque no son sino cargas horribles, que llegan á la tiranía, á aquella tiranía de la cual dice Santo Tomás que basta para llamar tirano á un gobierno. Pero entiendo que unos presupuestos que estuvieran hechos con fundamento y según las necesidades del país, pueden ser permanentes, sin necesidad de discutir aquí todos los años más que aquellas cosas que por su novedad exigieran discusión.

No me he quejado del señor ministro de Hacienda porque haya manifestado preferencia por el sistema de los presupuestos permanentes; ni he dicho, y me importa rectificarlo, que el señor ministro de Hacienda haya andado remiso en traer los presupuestos á la Cámara, ni en poner á discusión las leyes de Hacienda, de lo que me quejo, es precisamente de eso, de que hayamos tenido tanta prisa en discutir las leyes de Hacienda que van á aumentar las cargas del país, y no hayamos puesto igual prisa en discutir desde el principio los presupuestos.

RECORTES

Observa un periódico que los españoles son siempre los primeros: lo fueron por su poderío en tiempos de Isabel la Católica, Carlos V y Felipe II; lo fueron por el esplendor de las letras y las artes en los reinados de Felipe III y Felipe IV y hoy lo están á la cabeza de todas las naciones europeas en insalubridad, mortalidad y conocimientos taurinos.

Los primeros eran los tiempos de Granada y América; los segundos los de Lepanto, Nápoles y Lisboa.

Estos son los de las Cabezas de San Juan, Ayacucho y Alcolea.

Los primeros eran los tiempos de Cisneros, el Gran Capitán y el Conde de Tendilla.

Estos son de Cánovas, Sagasta, Espartero, Martínez Campos, Mendizábal y Cos-Gayón.

Aquellos fueron los tiempos de Teresa de Jesús, doña Beatriz Galindo, por la Latina, Cervantes, Los Luises y Quevedo.

Estos los de Rosario Acuña, Nakers, Chies, Castelar, Sanz del Río, Valero, etc., etc.

Aquellos eran los siglos del oscurantismo y la Inquisición.

Estos los del progreso y la libertad. Deben los liberales estar orgullosos de sus tipos y de sus obras.

En Barcelona se ha establecido la moda de quitarse el sombrero las señoras en el teatro al empezar la representación.

Bien nos parece que las señoras y señoritas se quiten el sombrero en el teatro, pues así quitarán del martirio á que está sujeto el mortal que caiga detrás; pero nos parecería muchísimo mejor, y así se lo aconsejamos á las de esta ciudad, que adopten dicho acuerdo, siquiera para cuando asistiesen al templo del Señor usando en vez del exótico *chapeaux* la clásica mantilla, lo que á nuestro entender es más católico y más español.

El periódico *La Union Católica*, extremando su habitual cortesía y comedimiento y su sincero deseo de que nos unamos todos como el Papa, quiere, dice que el señor Nocedal no tiene «más representación que ser jefe de la secta integrista y pontífice de *El Siglo Futuro*,» ni «más norma de vida que hacer la causa de los enemigos de la Iglesia, contribuyendo con malas artes á la división de los católicos.»

Y además lo siguiente:

«Esa es la representación exacta que el señor Nocedal ha llevado á las Cortes.

Lo demás son demasías de una ambición sin límites y manifestaciones de un amor propio bien pagado de sí mismo.

Ni más, ni menos.»

Se conoce que el señor Nocedal pega duro al partido conservador.

A juzgar por lo que le duele á *La Union Católica*.

En sentir del periódico *La Fé*, el señor Nocedal es el «Papamoscas del integrismo» y «no representa otra cosa que una gran suma de política desvergüenza.»

Sin comentarios.

Un periódico liberal aplica á nuestro compañero el *Semanario de Figueras* estos bonitos calificativos:

Cleripopótamos.

Elefantes.

Carcas.

Farsantes.

Berrendos.

Y bestias de carga.

Seis razones abrumadoras.

Un papel libre-pensador se ha echado á la calle con estos versos, pase la palabra:

«¡Oh, jóvenes amables,
Que en vuestros tiernos años
A iglesias y oratorios
Dirijís vuestros pasos!
Perded esa costumbre,
Perdedla, ¡voto al chapiro!
Si no quereis un día
Quedar estropeados.»

La Lectura Popular les pone este sabroso comentario:

«Y en vez de ir á la Iglesia
A rezar á los santos,

Marchar á la taberna
Donde se adora Baco.
Que allí entre copa y copa,
Bebiendo y blasfemando,
Aprendereis muy pronto
A ser perfectos *láicos*.

Y nosotros preguntamos: ¿que hace el ministerial fiscal?

¿Qué hace el gobierno?

Los católicos ¿en qué pensamos?

Porque no es hora, se nos figura, de batallas chicas.

Por iniciativa de *L' Unitá Cattolica* de Turin, la prensa católica italiana va á celebrar el 13 de Mayo de 1892 el centenario del nacimiento de Pío IX, fiesta á la cual está invitada la prensa católica de todo el mundo, que el inmortal Pontífice de la Inmaculada y el Concilio Vaticano colocó bajo el divino patronato de San Francisco de Sales, Doctor de la Iglesia.

Un mosaico representando la figura de este Santo Doctor, costeado por toda la prensa católica, se colocará para conmemorar la fiesta en la capilla donde descansan los restos de Pío IX, y el mismo día se entregará al Pontífice reinante un libro en pergamino con miniaturas y la lista de todos los periódicos que se adhieren al pensamiento de la conmemoración y contribuyan á costear al mosaico. Al frente de este libro se pondrá la siguiente dedicatoria:

PERIÓDICOS CATÓLICOS
QUE EN EL PRIMER CENTENARIO
DEL NACIMIENTO DEL SANTO
PONTÍFICE PÍO IX
OFRECEN SOLEMNEMENTE
AL SUMO PONTÍFICE LEON XIII
SU AUGUSTO SUCESOR
AMOR, DEVOCION
Y OBEDIENCIA ABSOLUTA.

No tenemos que decir que aplaudimos sin reservas y deseamos ver realizado el hermosísimo proyecto de *L' Unitá Cattolica*, y que nuestros compañeros de Italia pueden contar desde ahora con nuestro nombre, nuestra adhesión y nuestro concurso material.

Dice un periódico de Málaga que las noticias de Marruecos que allí se reciben, confirman la especie de que el emperador ha muerto de una paliza á su primer ministro.

Hacia algun tiempo que le disgustaba su conducta, y recientemente, no pudiendo sufrirlo por más tiempo, creyó que lo mejor era matarle á palos.

El día que en España se pusiera de moda esta especialísima manera de hacer una crisis, los aspirantes á ministro disminuirían á buen seguro de un modo extraordinario.

Se había pensado por las logias masónicas de Francia convocar á un Congreso de la secta en Lourdes, y la reunión debía tener lugar cuando hubiese peregrinaciones, promover con éstas un conflicto tal, que para evitarlo en lo sucesivo, se cerrasen la gruta é iglesias y se acabase con la devoción que hace desesperar á los impíos. Para conseguirlo se contaba con elegir municipalidad *ad hoc*, lo cual no han logrado, porque, habiéndose dado la voz de alarma, la derrota electoral de los hermanos tres puntos ha desbaratado sus planes.

Nada, que no tiene intención: luego que no se ocupan más que de beneficencia.

Quizás sea cierto, pero alguna vez que otra les pasa como á *Juan el perdidio*, que... como no sabía leer, se le *daleó la pruma*.

Hace uno ó dos años se observaba con alguna frecuencia en el Congreso de los diputados, en Madrid, un fenómeno que al principio causaba profunda sorpresa. Sin causa alguna visible, los diputados abandonaban repentinamente sus asientos, dejando por completo desierta una parte del salon, sin que la campanilla presidencial ni el asombro del público hastiaran á contenerlos. Era que un hedor insoportable, venido no se sabe de donde, pero siempre de pronto, les había obligado á huir á toda prisa con el pañuelo en las narices. Pronto se averiguó, sin embargo, el origen de de aquellas explosiones de mal olor. Lo constituían unas capsulitas de cristal que al romperse dejaban escapar un gas horriblemente fétido, y con las cuales iba armado el elemento joven (y aun también el viejo) del Congreso para hacer callar á los oradores pesados.

La peste del gas contenido en aquellas bolitas acaba de ser superada por los médicos de Friburgo, que reclaman para sí la gloria (?) de haber descubierto la materia más infecta del mundo—tales son sus palabras. Esta sustancia es el acéto no monosulfurado, cuya fórmula es $C^3 H^6 3$, por más que su hedor no les ha permitido terminar por completo sus trabajos. Con efecto, á cada experimento, se apesataba de tal manera el barrio, en un radio de 700 metros, que los vecinos tenían que emigrar y las autoridades acabaron por prohibir á los dos químicos sus extravagantes estudios. Los inventores de la nueva sustancia consideran que ésta puede tener grande y utilísima aplicación en la guerra. Dicen que no hay hombre por esforzado que sea, que resista por más de algunos momentos el olor del acéto no monosulfurado y debe ser verdad. ¡Tendrán que ver los grandes generales del porvenir ganando batallas por medio de la peste!

Se anuncia que por iniciativa del Gran Duque de Baden quien, como se sabe, es protestante, va á tener lugar en dicho país la apertura del Monasterio de Benedictinos de Gegenbach.

¿Serán tan inútiles ó perjudiciales las órdenes religiosas que hasta los príncipes protestantes procuran fomentarlas? Tienen la palabra los libre-pensadores y demás sectas similares.

Un Sacerdote de la Diócesis de Rouen (Francia), ha sido condenado á seis días de prisión por haber dicho en el púlpito que las leyes de persecución dadas por el Gobierno no obligaban á los cristianos. El tribunal de apelación ha confirmado la sentencia, y el apóstol irá á la cárcel.

Un Jesuita, el P. d' Audiffret, decía, sin embargo, en San Severo: «La neutralidad escolar es una mentira. Si la libertad de mi lenguaje me vale seis meses de prisión, llevaré mis cadenas con más satisfacción que lleváis voso-

tras, señoras, vuestros baazaletes de oro. Pónganse en prisión dos ó tres Obispos, media docena de Sacerdotes, algunas docenas de religiosos y Francia abrirá los ojos.» Este Jesuita acaba de comparecer ante el tribunal y ante los jueces, y al presidente que le preguntaba, dijo con voz robusta y enérgica: «Yo no reconozco ninguna ley humana contra la ley divina; y ante vosotros repito las palabras de San Pedro: «Juzgad vosotros mismos si es mejor obedecer á los hombres que á Dios.» El auditorio le ha proclamado confesor de la fé. Excelentes lecciones para los que temen atacar de frente y con franqueza á los enemigos de Dios y de su Iglesia, ó lo que es lo mismo, á los liberales; especialmente á los hipócritas llamados católico-liberales.

Tomamos de un colega lo siguiente advirtiéndole que es muy dudoso lo que dice sobre el reingreso del ex P. Curci en la Compañía de Jesús:

«Ha muerto en Correggi, cerca de Florencia, el día 8 del actual, despues de recibir los santos Sacramentos, el P. Carlos Curci de la Compañía de Jesús.

Ya hacía tiempo que había pedido y obtenido del general de la Compañía su reingreso en la orden de San Ignacio, de la cual se había separado por haber merecido las censuras de la Iglesia, renovando su profesion religiosa con gran contento de todos los asistentes.

El P. Curci ha muerto á los ochenta años lleno de humilde devoción al Pontífice y á la Iglesia, gloriándose de morir hijo de la misma y miembro de la ilustre Compañía de Jesús.»

Dice un periódico de Madrid: «Durante el pasado mes de Abril se han verificado en España 1837 matrimonios; de ellos ocho civiles.»

¿Qué datos tan elocuentes para abrir los ojos de los que soñando (despiertos por supuesto) con una hipótesis falsa, han contribuido á crear en España un estado oficial de cosas perjudicialísimo para la religion y buenas costumbres! No; nuestro pueblo es católico casi en su totalidad; y solo para dar gusto á una minoría insignificante en cantidad y cualidad se han abierto brechas en los muros que defendían las creencias de los españoles. Sin embargo, al cabo de veinte años de revolucion gloriosa, se celebran ocho concubinatos legales (vulgo matrimonios civiles) por mil ochocientos diez y nueve matrimonios canónicos.

En vista de un hecho tan elocuente, bien puede decirse á los gobiernos que conservan ciertas leyes, quizás para justificar su titulo de conservadores: ¡No teneis perdon ni de Dios, ni de la Historia!

GACETILLAS LOCALES.

Con el mayor esplendor posible se celebró ayer en San Francisco la fiesta que nuestro Ayuntamiento anualmente costea en honra del Beato Ramon Lull.

Ofició el M. I. Sr. Dr. D. Jaime Ferrer, y predicó las glorias del mártir de Bujía el sabio sacerdote D. Miguel Costa y Llobera, habiendo asis-

tido casi en masa el Ayuntamiento, presidido por el nuevo Alcalde señor Marques de la Bastida.

La concurrencia fué numerosísima.

Nuestro muy querido y particular amigo D. Lorenzo Moyá, Catedrático de Teología en el Seminario de esta Diócesis vino de Valencia el lunes último, despues de haber tomado en aquel Seminario Conciliar Central los grados de Doctor en Sagrada Teología y de Licenciado y Doctor en Derecho Canónico, con la nota de *Nemine discrepante*.

Le felicitamos calurosamente.

En el importante y ya numeroso caserío del *Pla de Sant Jordi* hace muchísima falta una Escuela de Instrucción primaria.

Hoy ha venido de Barcelona nuestro respetable y querido amigo y correligionario D. Antonio M.^a Rubi, miembro de la Junta Regional Tradicionalista de las Baleares.

Sea bien venido.

Con objeto de pasar una temporada al lado de su familia ha venido hoy nuestro paisano el Pbro. D. José Vidal, Canónigo de Cuenca.

CORTINAS-PERSIANAS

En la calle de S. Miguel, número 114, se venden de muy buena construcción y de toda clase de tamaños.

También en la misma casa se fabrican las tan renombradas persianas giratorias.

Se pintan y componen las usadas, todo á precios sumamente económicos.

Correos

SALIDAS.—Domingo, 8 m., Ibiza y Alicante.—Lunes, 5 tarde, Mahon.—Martes, 5 t., Barcelona.—Miércoles 2 tarde, Mahon por Alcudia.—Jueves, 5 tarde, Valencia.—Sábado, 2 t., Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes, 7 m., Valencia.—8 mañana, Mahon por Alcudia.—Miércoles, 10 m., Ibiza y Alicante.—Jueves, 7 m., Mahon.—4 t., Barcelona por Alcudia.—Sábado, 7 mañana, Barcelona.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla, 7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7 mañana y 4'45 t.

De La Puebla á Palma: 7'25 m., y 5'55 tarde.

De Manacor á La Puebla: 7 m. y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor: 7'25 m., 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 t.